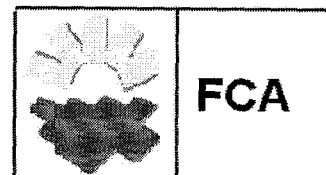




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0038332/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Pablo LOZA, por la cual solicita autorización para la realización de la "IV JORNADA DE COSECHA Y EMBOLSADO DE MAÍZ", el día 15 de Agosto de 2018, de 8,00 hs. a 13,00 hs., en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la realización de la "IV JORNADA DE COSECHA Y EMBOLSADO DE MAÍZ", el día 15 de Agosto de 2018, de 8,00 hs. a 13,00 hs., en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA, la cual contará con la participación de las Empresas: AKRON; RICHIGER y CASE, en la muestra dinámica a campo, destinado a Estudiantes y Público en General y con ENTRADA LIBRE y GRATUITA.

DOCENTE ORGANIZADOR:

- Ing. Agr. M.Sc. Ph.D. Pablo LOZA – Secretario de Campo Escuela

DOCENTE DISERTANTE:

- Ing. Agr. M.Sc. Marcelo Gabriel CANTARERO - Leg. N° 31.331


DISERTANTES EXTERNOS:

- Ing. Agr. Claribel ACOSTA – Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba.
- Ing. Agr. Mauricio JUAN- empresa Corteva Argentina.

Según Res. H.C.D. N° 250/2009, se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

ARTÍCULO 2°: Por mesa de entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a la Secretaría de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL HAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 575

E.D./